

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA BUJIAS NGK DEL ECUADOR Cia. Ltda.

En la ciudad de Quito, en el inmueble No 60-38 de la calle Roberto Cruz y Angel Ludeña, el día de hoy, Lunes 28 de Marzo del 2016, a las 10:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, conformada por los socios señores:

CERAMICA E VELAS DE IGNICAO NGK DO BRASIL LTDA., propietaria de 11.640 participaciones sociales de US\$. 1.00 cada una, debidamente representada por el Sr. YOICHI NAKAGAWA conforme se desprende del documento adjunto al expediente de Junta General; y,

Sr. EDSON RYUITI MIYAZAKI, propietario de 360 participaciones sociales de US\$. 1.00 cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos.

- 1. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y de Resultados**
- 3. Resolución sobre el destino de las utilidades.**
- 4. Autorización para que el Apoderado de la Compañía, realice todos los trámites que sean necesarios para la legalización de las resoluciones adoptadas en esta Junta General.**

Preside la sesión el Sr. Nobuhisa Ota, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la misma el señor Celio Takata.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Gerente General y da lectura a su informe que es aprobado en forma unánime por esta Junta General.



En el segundo punto del orden del día, el Sr. Celio Takata, hace un análisis y expone a los señores Socios el Balance General y de Resultados del año 2015. Luego de las deliberaciones pertinentes es aprobado el segundo punto del orden del día.

Con relación al tercer punto del orden del día, de acuerdo a los resultados presentados, el ejercicio no presenta resultados por lo que no existen utilidades.

Finalmente sobre el cuarto punto del orden del día, La Junta General decide unánimemente facultar al Apoderado de la compañía Econ. Jaime Contreras para que realice todos los trámites necesarios para legalizar las decisiones adoptadas por la Junta General.

Por no existir más asuntos que tratar, el Presidente, concede un receso de treinta minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta. La misma que es aprobada por unanimidad por los socios de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto.

La junta concluye a las 11h15.



Sr. Nobuhisa Ota

Presidente



Sr. Celio Takata

Gerente General – Secretario



1. Cerámica e Velas de Ignicao NGK



2. Sr. Edson Ryditi Miyazaki